

**INFORME DE GERENCIA DE LA COMPAÑÍA
LA CONSULTA PARA DULCE FTC-LA CIA. LTDA.
POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO AL
31 DE DICIEMBRE DEL 2017**

Quito DM, 28 de marzo del 2018

Señores Socios:
LA CONSULTA PARA DULCE FTC-LA CIA. LTDA.
Presente.-

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de la compañía LA CONSULTA PARA DULCE FTC-LA CIA. LTDA., en adelante denominada "La Compañía", es muy grato dirigirme a todos ustedes para poner en su consideración el siguiente informe de actividades de la Compañía durante el periodo comprendido al 31 de diciembre del 2017.

1. Cumplimiento de las disposiciones de la junta general:

Todas las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios de la Compañía fueron cumplidas a cabalidad.

2. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

No han existido hechos que se destaquen dentro del ámbito administrativo, laboral o legal pues ha existido una administración normal en el periodo que me ocupa.

3. Aspecto Laboral y Tributario de la compañía al cierre del ejercicio económico y de los resultados anuales comparados con los del ejercicio económico precedente:

La empresa no registra empleados, por lo que no existen obligaciones patronales con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. Asimismo, está en cumplimiento de sus obligaciones ante el Servicio de Rentas Internas.

4. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia de informe:

Acorde a los Estados de Situación Financiera enviados por nuestros contadores, observamos que la Compañía durante el ejercicio económico 2017 reportó un patrimonio negativo de (USD 15.536,73) QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS CON 73/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Este saldo negativo se debe a que el pago del capital se realizó en el mes de enero del año 2017. Adicionalmente, la gestión de la cartera respecto de sus clientes recién se hizo efectiva en el mes de enero de 2018 (ingresos por ventas por un monto de USD 44.010,00), por lo que, si bien el saldo fue negativo al 31 de diciembre de 2017, este fue debidamente recuperado en el mes de enero de 2018.

5. Cumplimiento con las disposiciones legales, en especial, pero sin limitarse a las disposiciones legales vigentes.

Todas las disposiciones legales que atañen a la actividad y objeto de la Compañía fueron cumplidas a cabalidad.

Atentamente,



Paul Joseph Lapeyrouse
Gerente General

LA CONSULTA PARA DULCE FTC-LA CIA. LTDA.